

PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintinueve de junio de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, éste último fungiendo como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1	TOCA CIVIL: 153/2015-8 EXPEDIENTE: 299/2003-3 RECURSO DE APELACIÓN JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS	ACTOR: LETICIA PÉREZ TOLEDO POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJAS VICTORIA Y NANCY DE APELLIDOS GUTIÉRREZ PÉREZ DEMANDADO: NICOLÁS ARTURO GUTIÉRREZ TAPIA JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.
2	TOCA CIVIL: 157/2015-8 EXPEDIENTE: 515/2014-3 RECURSO DE APELACIÓN JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA. MORELOS	ACTOR: FELIPE EDUARDO AGUILAR VELAZCO DEMANDADO: MARÍA DE JESÚS PACHECO ARTEAGA Y JORGE ROBERTO AGUILAR PACHECO JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE	SE CONFIRMAN LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE

TOCA CIVIL: ACTOR: ENRIQUE SE CONFIRMA LA 3,-160/2015-8 HURTADO DÍAZ SENTENCIA DEMANDADO: MARÍA **EXPEDIENTE:** DEFINITIVA DE ISABEL OCAMPO ONCE DE FEBRERO 527/2011-1 DE DOS MIL GALLEGOS RECURSO DE **APELACIÓN** JUICIO: QUINCE. JUZGADO: PRIMERO CONTROVERSIA DEL CIVIL EN MATERIA ORDEN FAMILIAR FAMILIAR Y DE SOBRE DIVORCIO SUCESIONES DE NECESARIO PRIMERA INSTANCIA **DEL CUARTO** DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA MORELOS.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron aprobarlos, por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO PROFESPANTE

MANUEL DÍAZ CARBAJA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

TABBANA SEVERADA DE SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

ISAAC ISAJAS YANEZ MILLAN

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del dia veintinueve de junio del dos mil quince.